



Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 020 -2009/DP-SG

Lima, 30 JUL. 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el literal b) del numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 028-2009-EF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 020 Defensoría del Pueblo correspondiente al Tercer Trimestre del año fiscal 2009;

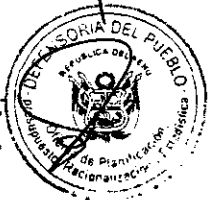
Que, con el Oficio N° 1076-2009-EF/76.14 de fecha 22 de julio del 2009, la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba la Ampliación de la Previsión Presupuestaria Mensualizada (PPTM) correspondiente al mes de julio, la cual se efectúa en el marco de lo establecido por la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 y sus modificaciones;

Que, es necesario aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de julio del año fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142; y estando a la delegación efectuada mediante Resolución Defensorial N° 0026-2009/DP;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de julio del año fiscal 2009 del Pliego 020 Defensoría del Pueblo, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.





Defensoría del Pueblo

Artículo 2º.- la Ampliación del Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 020 Defensoría del Pueblo que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 020 Defensoría del Pueblo.

Artículo 4º.- La presente Resolución será publicada en la Página Web de la Defensoría del Pueblo.

Regístrese y comuníquese.

Alicia Zambrano Cerna
Secretaria General
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 0020 -2009/DP-SG

**AMPLIACION DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS POR CATEGORIA Y GENERICAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2009
(En Nuevos Soles)**

Pliego : 020 Defensoria del Pueblo
Unidad Ejecutora : 020 Defensoria del Pueblo

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO	Fuente Financiamiento	Categoria de Gasto	Grupo Generico de Gasto	Monto
Función				
06 Justicia	Recursos Ordinarios	5.Gastos Corrientes	21 Personal y Obligaciones Sociales	5.000
		TOTAL PLIEGO:		5.000



CALENDARIO DE COMPROMISOS POR CATEGORIA Y GENERICA DEL GASTO
JULIO DE 2009

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 EJECUTORA : 001 DEFENSORIA DEL PUEBLO [000197]

CATEGORIA RUBRO	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	23 BIENES Y SERVICIOS	24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25 OTROS GASTOS	26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	28 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTALES
CALENDARIO INICIAL									
5 GASTOS CORRIENTES									
1-00 RECURSOS ORDINARIOS	2,250,596	94,739	2,358,948	0	2,500	0	0	0	4,706,783
1-13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	431,364	0	0	0	0	0	431,364
6 GASTOS DE CAPITAL									
1-00 RECURSOS ORDINARIOS	0	0	0	0	0	250,000	0	0	250,000
TOTAL CALENDARIO INICIAL	2,250,596	94,739	2,790,312	0	2,500	250,000	0	0	5,388,147
AMPLIACION DE CALENDARIO									
5 GASTOS CORRIENTES									
1-00 RECURSOS ORDINARIOS	5,000	0	0	0	0	0	0	0	5,000
TOTAL AMPLIACION DE CALENDARIO	5,000	0	0	0	0	0	0	0	5,000
TOTAL JULIO	2,255,596	94,739	2,790,312	0	2,500	250,000	0	0	5,393,147